



**INFORME DE AUDITORÍA N° 08 / 2018  
UAI SSSALUD**

---

**REGISTRO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES**

**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA  
AÑO 2018**

---

**INFORME EJECUTIVO****INFORME Nº 08/18 – UAI SSSalud****REGISTRO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES**

El presente Informe da cumplimiento al Plan Anual de Auditoría 2018 que forma parte del Plan Ciclo (2018-2022), habiendo la labor de auditoría tenido por objeto evaluar las acciones y actividades correspondientes al Registro Nacional de Obras Sociales (RNOS) llevadas a cabo por la Gerencia de Asuntos Jurídicos, a través de la Coordinación de Registros de Obras Sociales y Entidades de Medicina Prepaga.

Si bien dentro de las competencias asignadas a la Coordinación de Registros de Obras Sociales y Entidades de Medicina Prepaga se incluyen las acciones y actividades correspondientes tanto al Registro Nacional de Entidades de Medicina Prepaga (RNEMP) como al Registro Nacional de Obras Sociales (RNOS), este Informe se aboca solamente a las referidas a este último.

La tarea abarcó el relevamiento, el análisis y la verificación de los procedimientos y las actividades desarrolladas, que comprende:

- Procedimiento de altas y bajas de Obras Sociales del RNOS
- Procedimiento de reconocimiento de autoridades
- Procedimiento de registro de estatutos
- Procedimiento de contestación de Oficios Judiciales

El criterio de evaluación utilizado para la revisión de los citados procedimientos y circuitos fue el cotejo de las acciones y tareas efectuadas frente a la normativa existente y vigente en la materia de cada uno de ellos.

El periodo objeto del examen comprendió a los ejercicios 2017 y hasta julio de 2018.

A efectos de realizar un relevamiento en relación con el contenido y alcances de las tareas desarrolladas se seleccionaron muestras aleatorias de expedientes electrónicos respecto de los distintos procedimientos auditados, sobre los cuales se desarrollaron tareas específicas para verificar su integridad y consistencia.

La labor se desarrolló siguiendo los procedimientos y prácticas implementadas por la Sindicatura General de la Nación según las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y el Manual de Control Interno Gubernamental.

---

Entre los resultados del Informe cabe destacar que se vienen desarrollando todos los procedimientos auditados en forma habitual, sin haberse detectado impedimentos para el desarrollo de estas actividades relacionadas a los Agentes del Seguro de Salud.

Se complimentan a su vez en el área con la registración manual en distintos libros oportunamente rubricados con esta Unidad de Auditoría Interna.

El área dispone de un aplicativo informático denominado "RNOS" que se utiliza para la registración de los distintos procedimientos realizados, con excepción de la contestación de oficios judiciales. También se encuentra previsto en el aplicativo la inclusión de todas las sanciones que le fueran aplicadas a los Agentes, aspecto que verificaba cierto grado de atraso.

Desde mediados del año 2017 los expedientes se generan como electrónicos, en el marco del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE), encontrándose pendiente, y actualmente en proceso de elaboración, el respectivo Registro de Legajo Multipropósito (RLM), para el cual correspondería también utilizar la Plataforma de Trámites a Distancia (TAD).

Entre las recomendaciones efectuadas cabe señalar la vinculación del aplicativo informático del RNOS con el Sistema SUR para la actualización de la información de mandatos vencidos, y que el aplicativo se perfeccione incorporándole información disponible respecto de los padrones de beneficiarios, de forma de posibilitar consultas sobre el particular a otras áreas del Organismo.

Asimismo, se propone que el certificado de autoridades sea suscripto por funcionario con facultades o con la correspondiente delegación.

Del análisis particularizado de expedientes seleccionados como muestra, se revelaron la posibilidad de mejoras en cuanto a notificaciones de las bajas de Obras Sociales y, en un caso de alta, la generación de informe técnico contemporáneo al momento de evaluación del cumplimiento de los requisitos.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2018

C.P. Miguel A. Cosenza  
Res. 7/15- MS Auditor Interno  
Superintendencia de Servicios de Salud